

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 394/AGC/16

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Informe**Número:**

Buenos Aires,

Referencia: ANEXO**CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES****INCORPORACIÓN DE INSPECTORES**

La Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llama a presentar antecedentes para cubrir **99 puestos de Inspectores para la Dirección General de Fiscalización y Control, Dirección General de Fiscalización y Control de Obras y la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria** en aplicación de la Resolución N° 168/AGC/2008.

Requisitos Generales:

- Disponibilidad en turnos mañana, tarde o noche, fines de semana, feriados y días festivos.
- No presentar antecedentes penales ni ser deudor alimentario.
- No poseer relación laboral o contractual alguna con Organismos estatales nacionales, provinciales o municipales.
- No haber sido sancionado, ni encontrarse cumpliendo sanción impuesta por los consejos o colegios profesionales respectivos, por la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Profesiones Solicitadas para la Dirección General de Fiscalización y Control: Ingeniero, Arquitecto, Licenciado en Seguridad e Higiene.

Profesiones para la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras: Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Electricista, Técnico Mecánico, Técnico Electromecánico, Técnico Electricista.

Profesiones Solicitadas para la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria: Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Médicos, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Químicos, Químico, Bioquímico, Tecnólogo en Alimentos, Licenciado en Bromatología, Técnico en Control Bromatológico y otras profesiones relacionadas al control bromatológico de los alimentos.

Experiencia: en todos los casos se exigirá experiencia comprobable en la especialidad. Como mínimo se requiere 2 (dos) años en el ejercicio de la profesión.

Recepción de CV y formulario de inscripción: los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de julio entre las 09:00 a 16:30 horas, en la sede de la AGC, Boulogne Sur Mer 228, PB, Ciudad de Buenos Aires.

Bases/condiciones y Formulario de Inscripción en: www.buenosaires.gob.ar/agc

Comité de Selección de la Dirección General de Fiscalización y Control: estará conformado por el Director Ejecutivo de esta AGC, Matías Álvarez Dorrego (DNI 25704964), el Director de Fiscalización y Control, Gustavo Alejandro May (DNI 17703477) y el Director General de Legal y Técnica, Pablo José Beverina (DNI 14189650).

Comité de Selección de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras: estará conformado por el Director Ejecutivo de esta AGC, Matías Álvarez Dorrego (DNI 25704964), en representación del Director General de Fiscalización y Control de Obras, Patricio José Auld (DNI 8069583) y el Director General de Legal y Técnica, Pablo José Beverina (DNI 14189650) .

Comité de Selección de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria Estará conformado por el Director Ejecutivo de esta AGC, Matías Álvarez Dorrego (DNI 25704964, en representación del Director General de Higiene y Seguridad Alimentaria, Gastón Federico Dieguez (DNI 13296857) y el Director General de Legal y Técnica, Pablo José Beverina (DNI 14189650).

Contraprestación mensual: \$12.167.-

Información Adicional: www.buenosaires.gob.ar/agc

FIN DEL ANEXO